



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION GERENCIA
SERVICIO DE SALUD
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Plaza del Carbayón, 1 y 2 – 33001- Oviedo
Tel: 985.10.85.00



RESOLUCIÓN de fecha 22 de marzo de 2019

por la que se autoriza el inicio del expediente de contratación del suministro de prótesis aórticas transcáteter, a la Gerencia del Área Sanitaria IV.

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Por la Gerencia del Área Sanitaria IV, se solicita autorización para el inicio del expediente de contratación del suministro de prótesis aórticas transcáteter, con destino al Hospital Universitario Central de Asturias.

II.- El presupuesto de licitación asciende a 2.766.250 € s/ IVA, siendo el importe del IVA 276.625 € (10 %) y el presupuesto total 3.042.875€, que será abonado con cargo a la aplicación presupuestaria 9701400/412B/221015.

III.- El plazo de ejecución del presente contrato será de doce (12) meses, con posibilidad de cuatro prorrogas de hasta doce (12) meses.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De conformidad con el artículo 37.3. de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y el artículo 15.1.i), de la Ley 1/1992, de 2 de julio, creadora del Servicio de Salud, la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias, es el órgano de Contratación dentro de su ámbito competencial.

SEGUNDO.- Conforme al punto quinto apartado 1c) de la Resolución de 3 de agosto de 2012, de la Dirección Gerencia del Servicio de Salud del Principado de Asturias por la que se delega el ejercicio de atribuciones en las autoridades y órganos del Servicio de Salud del Principado de Asturias, corresponde a la Gerencia del Área Sanitaria IV, la celebración de contratos y sus modificaciones, que correspondan a gastos corrientes de su centro de gestión, cuya cuantía no exceda de 6.000.000 euros, previa autorización de la Dirección Gerencia cuando la misma exceda de 600.000 euros.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho,



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

DIRECCION GERENCIA
SERVICIO DE SALUD
PRINCIPADO DE ASTURIAS

Plaza del Carbayón, 1 y 2 – 33001 - Oviedo
Tel: 985.10.85.00

RESUELVO:

ÚNICO.- Autorizar al Gerente del Área Sanitaria IV a celebrar y modificar, en su caso, la contratación del suministro de prótesis aórticas transcáteter, con destino al Hospital Universitario Central de Asturias, con un presupuesto de licitación que asciende a 2.766.250 € s/ IVA, siendo el importe del IVA 276.625 € (10 %) y el presupuesto total 3.042.875€, que será abonado con cargo a la aplicación presupuestaria 9701400/412B/221015 de los presupuestos del Centro.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO
DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



SERVICIO DE SALUD
DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
DIRECCION GERENCIA

José Ramón Riera Velasco